CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº DG-026-2024.

Las partes, **TANIA AMARUC BENITEZ RODRIGUEZ,** en calidad de supervisora y en representación de **DISPAC S.A. E.S.P.** y **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ,** en calidad de contratista, suscriben digitalmente el acta de recepción final de los trabajos con relación al contrato de prestación de servicios No. DG-026-2024, cuyo objeto fue: "Prestación de servicios profesionales de asesoría en la gestión, administración y seguimiento de la información en los aplicativos del Sistema General de Regalías y GESPROY con relación al proyecto "*CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA NACIONAL",identificado con el código BPIN:20201301010353",* y los contratos que se deriven de la ejecución del mismo".

Las partes declaran que el objeto del contrato fue agotado de manera satisfactoria.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2024.

TANIA AMARUC BENITEZ RODRIGUEZ
C.C. 66.919.333
Supervisora
DISPAC S.A. E.S.P.

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ
C.C. 1.023.942.176 de Bogotá D.C
Contratista.

Powered by CamScanner